

MP propone revisar legislación relativa al abuso sexual para subsanar vacíos

Tras el aumento de denuncias por redes sociales de supuestas víctimas de abuso y acoso sexual por parte de personas que se valieron del uso de la fama o de su posición de poder para actuar en contra de menores de edad y mujeres adultas, el fiscal general designado por la constituyente, Tarek William Saab, propuso hacer una revisión a la legislación relativa a casos de abuso sexual para corregir los vacíos que puedan existir, con la intención de que «este tipo de agresores puedan evadir la acción de la justicia» y se protejan a los más vulnerables.

Integrantes

de bandas musicales como Alejandro Sojo y Murachi Palomo de Los Colores, Tony Maestracci de Tomates Fritos, el escrito Willy McKey, quien colaboraba en Prodavinci; directores de teatro como Juan Carlos Ogando de Skena Teatro y José Pepe Arceo de Ant Producciones han sido señalados de cometer actos de abuso en contra de menores de edad.

Ante esta situación, la Fiscalía también puso a disposición de las víctimas que deseen denunciar el número de teléfono 0212-509-82-51 y el correo electrónico dgpfm@mp.gob.ve. Saab recordó que este es el mecanismo que permite activar la investigación penal que hace posible sancionar estos actos violentos, que en la mayoría de los casos genera «daños irreparables», dijo el funcionario.

«La violencia, el acoso y el abuso de poder en contra de las mujeres serán perseguidos con todo el peso que la ley porque estamos protegiendo los derechos

humanos», insistió Tarek William Saab.

De acuerdo con la información ofrecida por Saab, el Ministerio Público ha solicitado 8.450 imputaciones por delitos de esta índole, se han solicitado 1.676 órdenes de aprehensión y se han presentado 5.309 acusaciones.

Detenidos 10 funcionarios de Pdvsa

Tarek

William Saab también hizo referencia a la detención de diez funcionarios de

Petróleos de Venezuela (Pdvsa), entre operadores y gerentes, por desviar diésel

y gasolina premium en la planta de Distribución de Bajo Grande en Maracaibo.

La investigación se inició en virtud de denuncia interpuesta por el Gerente de Seguridad Integral de Operaciones y Mercado Internacional de Comercio y Suministro y tras investigar se observó la pérdida significativa de volúmenes recibidos en la planta y los despachados hacia occidente y Los Andes.

Saab indicó que la pérdida es de aproximadamente 1.931.373 litros de gasolina premium (50 cisternas), 1.087.878 litros de diésel (unas 28 cisternas); lo que afectó el despacho de combustible hacia Zulia, Mérida, Trujillo y Táchira.

A los detenidos serán imputados por los delitos de contrabando agravado, peculado doloso, terrorismo y asociación.

Con Información de Tal Cual